

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ESCUELASARE S.A.**

En Guayaquil/ Parroquia Tarqui, en el domicilio legal de la Compañía, situado en Ave. Benjamín Carrión Número: 7 Intersección: DR Emilio Romero M Piso: 7 Oficina: 724, a los doce días del mes de Abril del año 2016 siendo las Nueve horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de ESCUELASARE S.A.:

1. Rosero Loor Kleber Jonathan; propietario de 240 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho a 240 votos; (30.00%)
2. Valverde Chiriguayo Carlos Jorge; propietario de 560 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho 560 votos; (70.00%)

Actúa como presidente de esta junta general de accionistas elegido en esta reunión, el Gerente General Sr. Rosero Loor Kleber Jonathan, Asisten a esta sesión El CPA. Orlando Paulino Ramírez Pozo/ Contador General.

Como se encuentran presentes en la sala la representación de 100.00% de las participaciones sociales del capital pagado, el presidente de esta junta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de ESCUELASARE S.A., según se indica anteriormente y consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta junta, procediéndose a la lectura del orden del día.

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Y estados de Flujo de Efectivos por el Método Directo de la Compañía. Notas de los estados Financieros, Informe de Comisario e Informe de Gerente General

Se inicia el tratamiento del tema.

1. Conocer y resolver sobre situación de los Resultados del periodo del año 2016.

El contador pone en conocimiento a la Junta que los estados Financieros fueron realizados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Empresas los mismos que fueron realizados en base a las políticas contables que fueron aprobadas por la junta en el año 2008 por lo cual entrega una copia a cada uno de los accionistas los mismo que son observados y analizados por ellos.

La junta General de Accionistas legalmente constituida por el 100.00% del capital social, luego de requerir un más amplio detalle y analizar las Notas a los estados Financieros, **resuelve por unanimidad:**

- a. Autorizar al Gerente General y al Contador la aprobación de lo siguiente:
 - Estados de situación Financiera.
 - Estados de resultados integrales.
 - Estados de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivos
 - Notas a los Estados Financieros
 - Informe de Gerente General
 - Informe de comisario

Para que procedan a presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas,

No existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos quienes estuvieron presentes desde su inicio, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación en los documentos incorporados:

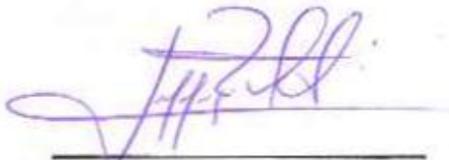
- a. Lista de Asistentes
- b. Informe de los Estados Financieros (Anexo #01);
- c. Informe de las Notas a los Estados Financieros (Anexo #02);
- d. Informe de Gerente general (Anexo #3).
- e. Informe de Comisario (Anexo#4)

Para constancia de lo anterior firman el Gerente General, declara legalmente clausurada la Junta General de Accionistas de ESCUELASARE S.A. siendo las once horas con quince minutos

f.) Aguas Mendez Adriana Nathali.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual original del Acta de Junta General de Accionistas de ESCUELASARE S.A., celebrada el día de hoy seis de diciembre del 2018, el cual reposa respectivos archivos.-Lo Certifico.—

Guayaquil, 06 de Diciembre del 2018



Rosero Loor Kleber Jonathan
Gerente General